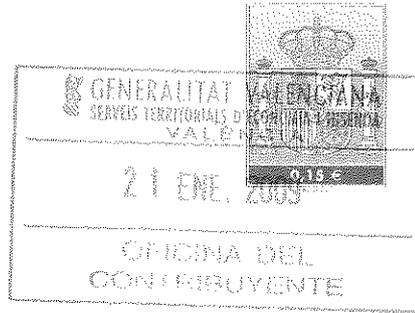


8Y5569219

05/2008



JOSE ALICARTE DOMINGO

Notario

C/ Colón 11,2º2ª

46004 VALENCIA

Tel 96 353 40 55 – Fax 96 394 06 04

NÚMERO: CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE.-----

AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL PERÍODO DE DURACIÓN DE VIGENCIA DEL CARGO DE ADMINISTRADOR, MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR, TRASLADO DEL DOMICILIO SOCIAL Y SUSTITUCIÓN DEL TEXTO ESTATUTARIO.-----

En VALENCIA, a cuatro de diciembre de dos mil ocho.

Ante mí, JOSÉ ALICARTE DOMINGO, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,-----

=== COMPARECE: ===

DOÑA MARÍA-LUISA CONTRÍ SEMPERE, mayor de edad, casada, vecina de 46022-Valencia, calle Serpis, 66, 58ª, con D.N.I. número 22.650.417-V.-----

=== INTERVIENE: ===

En nombre y representación de la compañía mercantil de nacionalidad española denominada "CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA" UNIPERSONAL, con domicilio social en 46003-Valencia, calle de la Nave, número 2; constituida con duración indefinida mediante escritura autorizada el día 20 de abril de 1999 por el Notario de Valencia Don Manuel-Ángel Rueda Pérez, número 937 de protocolo; y ampliado su ca-

pital social mediante escritura pública autorizada el día 7 de octubre de 2008 por mí, el infrascrito Notario, número 3.651 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6.507, libro 3.812, folio 210, sección 8, hoja número V-69.325, inscripción 7ª; con C.I.F. número B-96871504. -----

Constituye su objeto servir de apoyo instrumental a la Universidad de Valencia para, entre otras actividades, impartir cursos de idiomas modernos; organizar los exámenes para la obtención de los títulos correspondientes; organizar la edición de materiales destinados a la enseñanza de idiomas; organizar cursos especializados y monográficos. -----

Resulta legitimada para el presente otorgamiento de su cargo de Secretaria del Consejo de Administración de la entidad para el que fue designada, por plazo de dos años, como Consejero por decisión del socio único de la entidad adoptada el día 30 de enero de 2008 que se formalizó mediante escritura pública autorizada el día 29 de julio de 2008 por el Notario de Valencia Don Javier-Máximo Juárez González, número 1.746 de protocolo, que tengo a la vista, y como Secretaria del Consejo de Ad-

8Y5569220

05/2008



ministración, por acuerdo de dicho órgano adoptado en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2008, acuerdo que se formalizó mediante escritura pública autorizada el día 29 de julio de 2008 por el Notario de Valencia, Don Javier-Máximo Juárez González, número 1.747 de protocolo, que causó la inscripción 6ª en la hoja de la entidad, que tengo a la vista.-----

Y, por tanto tiene, a mi juicio, facultades representativas suficientes para el otorgamiento de la presente escritura.-----

Asevera la existencia y capacidad jurídicas de la entidad que representa en este otorgamiento, así como la permanencia en el ejercicio de su cargo, y que los datos de identificación de la persona jurídica representada, especialmente su objeto, no han variado respecto de los consignados en el documento reseñado.-----

=== FE DE CONOCIMIENTO: ===

La identifico por medio de su documento de identidad antes reseñado que me exhibe. -----

=== JUICIO DE CAPACIDAD: ===

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad, legitimación y facultades representativas suficientes pa-

ra otorgar la presente escritura y al efecto, -----

=== OTORGA: ===

Que FORMALIZA públicamente las decisiones tomadas el día 28 de octubre de 2008 por el socio único de "**CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA, S.L.**", en ejercicio de las facultades de la Junta General de Socios, y que constan transcritas en la certificación expedida por la compareciente, como Secretaria del Consejo de Administración de dicha sociedad, con el visto bueno del Presidente de dicho Consejo Don Francisco Morales Olivas, certificación que, extendida en siete folios de papel común, me entrega y, tras legitimar las firmas que la autorizan por serme conocidas, dejo unida a esta matriz para que forme parte integrante de la misma, cuyo contenido se da por íntegramente reproducido en este lugar, haciendo constar, no obstante, que los acuerdos que por virtud de este instrumento público, se elevan a público se refieren, en síntesis: -----

- A la ampliación del objeto social de la entidad. -
- A la modificación del período de duración de vigencia del cargo de administrador. -----
- A la modificación del sistema de retribución del

8Y5569221

05/2008



cargo de administrador.-----

- Al traslado del domicilio social de la entidad. --

- Y a la sustitución del texto estatutario por el que consta transcrito en la certificación incorporada a esta matriz que se da por íntegramente reproducido en este lugar y que ya incorpora las modificaciones resultantes de los acuerdos anteriores.-----

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.- La compareciente, según interviene, renuncia expresamente a la presentación telemática y por telefax de esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente prevista en el artículo 249 del Reglamento Notarial.-----

=== OTORGAMIENTO: ===

Así lo dice y otorga ante mí, Notario, después de hacerle las reservas y advertencias pertinentes, especialmente las relativas a la obligatoriedad de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, la cual solicita, incluso de forma parcial -de conformidad con el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil- si no fuera posible su inscripción total y la extensión de la nota, con expresión de las razones de denegación respecto de los extremos no inscritos.-----

=== PROTECCIÓN DE DATOS ===

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, queda informada de y acepta la incorporación de sus datos de carácter personal a los ficheros informatizados existentes en la notaría, así como de los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los mismos y de la revocación de su consentimiento. -----

Dichos datos se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de su tratamiento, automatizado o no, de las remisiones de obligado cumplimiento y de su cesión con la finalidad de posibilitar la tramitación de esta escritura. -----

=== AUTORIZACIÓN: ===

Leída esta escritura conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial, se ratifica en su contenido del que manifiesta haber quedado debidamente informada y firma conmigo, Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la interviniente y, en general, en

D^a. MARIA LUISA CONTRÍ SEMPÈRE, en mi calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la entidad mercantil, "CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, S.L.U" con CIF.- B96871504.

CERTIFICO:

Que el Socio Único "UNIVERSITAT DE VALÈNCIA-ESTUDI GENERAL" día 28 de octubre de 2008, a las 9.00 horas, y en el ejercicio de las competencias de la Junta General de la Sociedad, conforme al artículo 127 de la Ley de Responsabilidad Limitada, en Valencia, Calle Joan Reglà nº 6, representado en este acto por las personas cuyas circunstancias personales constan en el Acta, ha decidido y aprobado el Acta de la misma en la que constan como aprobadas las siguientes decisiones que literalmente son las que siguen:

Primero.-Modificación de los Estatutos Sociales que rigen la vida de la sociedad

Tras la exposición motivada por parte del señor Presidente de la modificación del texto de los Estatutos Sociales, el Socio Único acuerda:

- 
- Trasladar el domicilio social de la entidad a la Calle Dr. Joan Reglà nº 6 de Valencia, modificando en consecuencia el artículo 2 de los Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2.- NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO

La Sociedad se denomina "Centre d'Idiomes de la Universitat de València, S.L.", es de nacionalidad española y tiene el domicilio en Valencia, calle Dr. Joan Reglà,6.

El Consejo de Administración es competente para acordar la creación de sucursales, delegaciones, agencias, representaciones y otras dependencias, en España o en el extranjero, con el nombre y la importancia que considere conveniente para la mejor realización de las actividades sociales, y también para resolver suprimirlas y trasladarlas.

- Ampliar el objeto social, modificando para ello el artículo 3 en los siguientes términos:

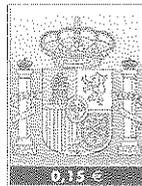
"Artículo 3. OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto servir de soporte instrumental a la Universidad de Valencia para:

- *Impartir cursos de idiomas modernos y de otras enseñanzas no regladas.*
- *Organizar los exámenes para la obtención de los títulos y certificados correspondientes.*
- *Organizar la edición de materiales destinados a la enseñanza de idiomas.*
- *Organizar cursos especializados y monográficos relacionados con las actividades indicadas,*

8Y5569223

05/2008



todo esto mediante los profesionales correspondientes.

- Organizar actividades complementarias relacionadas con las anteriores."

- Ampliar la duración del cargo de administrador y modificar su sistema de retribución, modificando, en consecuencia el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos:

"Artículo 10.

Los miembros del Consejo ejercen el cargo por un período de tiempo de 6 años, sin perjuicio de poder ser reelegidos por períodos sucesivos.

El cargo de Administrador será retribuido. La remuneración del Órgano de Administración consistirá en una participación del 10 por ciento de los beneficios repartibles entre los socios. Esta retribución global se distribuirá entre los miembros del Consejo de Administración, siendo este Órgano el que establezca el criterio de asignación atendiendo las funciones, responsabilidades y dedicación de sus componentes.") ver.

- Modificar, además, los artículos 7, 9 y 19 y añadir los artículos 22 y 23. se modificar

Quedando los Estatutos redactados de la siguiente forma:

"ESTATUTOS DEL CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA,
SOCIEDAD LIMITADA

CAPITULO PRIMERO

NORMAS GENERALES

Artículo 1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Esta Sociedad se rige por estos Estatutos, por la Ley de sociedades de responsabilidad limitada y todas las demás disposiciones legales y reglamentarias que le son de aplicación.

Artículo 2. NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO

La Sociedad se denomina "Centre d'Idiomes de la Universitat de València, S.L.", es de nacionalidad española y tiene el domicilio en Valencia, calle Dr. Joan Reglà,6.

El Consejo de Administración es competente para acordar la creación de sucursales, delegaciones, agencias, representaciones y otras dependencias, en España o en el extranjero, con el nombre y la importancia que considere conveniente para la mejor realización de las

actividades sociales, y también para resolver suprimirlas y trasladarlas.

Artículo 3. OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto servir de soporte instrumental a la Universidad de Valencia para:

- Impartir cursos de idiomas modernos y de otras enseñanzas no regladas.
- Organizar los exámenes para la obtención de los títulos y certificados correspondientes.
- Organizar la edición de materiales destinados a la enseñanza de idiomas.
- Organizar cursos especializados y monográficos relacionados con las actividades indicadas, todo esto mediante los profesionales correspondientes.
- Organizar actividades complementarias relacionadas con las anteriores.

Artículo 4. DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituye por tiempo indefinido. El comienzo de sus operaciones coincide con el otorgamiento de la escritura fundacional.

Artículo 5. CAPITAL SOCIAL

El capital social se fija en la cantidad de NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (90.151,75 €), dividido en VEINTICINCO participaciones sociales de tres mil seiscientos seis euros con siete céntimos de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la uno a la veinticinco, acumulables e indivisibles y totalmente suscrito y desembolsado."

CAPITULO SEGUNDO

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

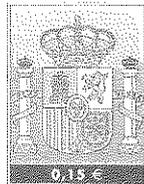
Artículo 6. ÓRGANOS

La Sociedad se compone de los órganos siguientes:

- a) La Junta General.
- b) El Consejo de Administración.

Artículo 7. LA JUNTA GENERAL

La Junta General está constituida por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia. El nombramiento de los miembros, su funcionamiento, se rige por lo que establece la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Valencia y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.



05/2008



Artículo 8. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración de la Sociedad se atribuye a un Consejo de Administración, que integran diez miembros, el cual ejerce todas las facultades que la ley y los Estatutos le reconocen, excepto aquellas que son competencia de la Junta General. Ocho consejeros son de libre designación por la Junta General y dos por designación de ésta a propuesta del Consejo Social de la Universidad de Valencia

Las personas que son miembros del Consejo en cada momento han de ser acreditadas mediante una certificación del secretario, con el visto bueno del presidente del Consejo, que se inscribirá en el Registro Mercantil.

Artículo 9.

El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración serán designados por la Junta General. El Consejo de Administración podrá designar de entre sus miembros uno o varios Consejeros Delegados, con indicación de las atribuciones que se le encomiendan.

Artículo 10.

Los miembros del Consejo ejercen el cargo por un período de tiempo de 6 años, sin perjuicio de poder ser reelegidos por períodos sucesivos.

El cargo de Administrador será retribuido. La remuneración del Órgano de Administración consistirá en una participación del 10 por ciento de los beneficios repartibles entre los socios. Esta retribución global se distribuirá entre los miembros del Consejo de Administración, siendo este Órgano el que establezca el criterio de asignación atendiendo las funciones, responsabilidades y dedicación de sus componentes.

Artículo 11.

El Consejo de Administración se ha de reunir al menos una vez cada trimestre y siempre que el presidente lo considere oportuno o lo solicite, si más no, la mitad de los consejeros.

Artículo 12.

*Las convocatorias para las reuniones del Consejo, las hará el presidente, o quien actúe como tal, mediante notificación personal y escrita a cada consejero, dirigida al domicilio que este haya indicado previamente al Consejo, con una antelación de 72 horas
A las reuniones del Consejo de Administración, puede asistir, con voz pero sin voto, cuando sea convocada, cualquier persona que el presidente estime oportuna.*

Artículo 13.

Se entiende válidamente constituido el Consejo de Administración de la Sociedad para tomar acuerdos cuando asista a las sesiones la mayoría de los miembros.

El presidente concederá la palabra a quien lo solicite, y declarará cerrado el debate sobre cada punto del orden del día cuando lo juzgue oportuno para proceder a las votaciones mediante expresión oral del voto, excepto que alguno de los asistentes solicite votación secreta.

Artículo 14.

Los acuerdos se han de adoptar por mayoría absoluta de votos entre los consejeros asistentes; los empates, los decide el presidente. A cada consejero le corresponde un voto.

Los acuerdos han de constar en el correspondiente libro de actas, que tendrán que firmar el presidente y el secretario.

Artículo 15.

Corresponde al Consejo de Administración la administración de la Sociedad y, en particular, la vigilancia y la supervisión de la gestión desarrollada por el director.

Artículo 16. EL DIRECTOR

La dirección de la Sociedad se encomienda a un director, cargo que recae en la persona idónea, nombrada por el Consejo de Administración a propuesta del presidente, con las facultades que el Consejo le confiera.

Artículo 17.

Trimestralmente, el director ha de rendir cuentas al Consejo de Administración de la gestión realizada, e informará de la marcha de la Sociedad y de la evolución previsible.

CAPITULO TERCERO

RECURSOS DE LA SOCIEDAD Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 18.

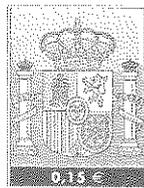
El ejercicio económico de la Sociedad se cierra el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 19.

El Consejo de Administración, a propuesta del director, una vez cerrado el ejercicio, ha de elaborar las cuentas anuales, que ha de presentar, a la Junta General para que las apruebe, antes de que acabe el primer trimestre de cada año. Se aportará informe de auditoría en los

8Y5569225

05/2008



casos previstos por la legislación.

Artículo 20.

Corresponde a la Junta General la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio, las cuales son formuladas por el Consejo de Administración.

Artículo 21.

Constituyen los recursos de la Sociedad la subvención que anualmente figure en los Presupuestos Generales de la Universidad de Valencia, y también aquellos que provienen de las aportaciones al capital social y de los rendimientos obtenidos de sus actividades ordinarias y complementarias.

Artículo 22.

La aplicación de los resultados del ejercicio es competencia de la Junta General con los límites legales y estatutarios.

Artículo 23.

El profesorado que imparta los cursos será seleccionado con criterios de mérito y capacidad, oído en su caso el departamento o instituto de mayor afinidad científica con la enseñanza que se imparta. Corresponde al Consejo de Administración fijar los criterios de selección

Artículo 24. DISOLUCIÓN

Si la Sociedad se ha de disolver, se actuará de acuerdo con lo que establece la Ley de sociedades de responsabilidad limitada, la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Valencia.

La Junta General, en este caso, ha de designar las personas que, en número impar, actuarán de liquidadoras."

Segundo.- Facultad para elevar a público

El Socio Único acuerda facultar de forma indistinta y solidaria a todos los miembros del Consejo de Administración para que puedan elevar a público el acuerdo adoptado y firmar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios al efecto, realizando las aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones que, en su caso, fueran necesarias hasta su definitiva inscripción en el correspondiente Registro Mercantil.

Asimismo, certifico que el acta de decisiones de Socio Único a la que se ha hecho referencia, fue redactada a continuación de su celebración, leída y aprobada por el Socio Único, quien firmó en prueba de conformidad

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación, en el domicilio social a 3 de diciembre de 2008.

LA SECRETARIA



D^a. María Luisa Contrí Sempere

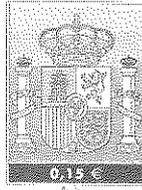
V^oB^o DEL PRESIDENTE



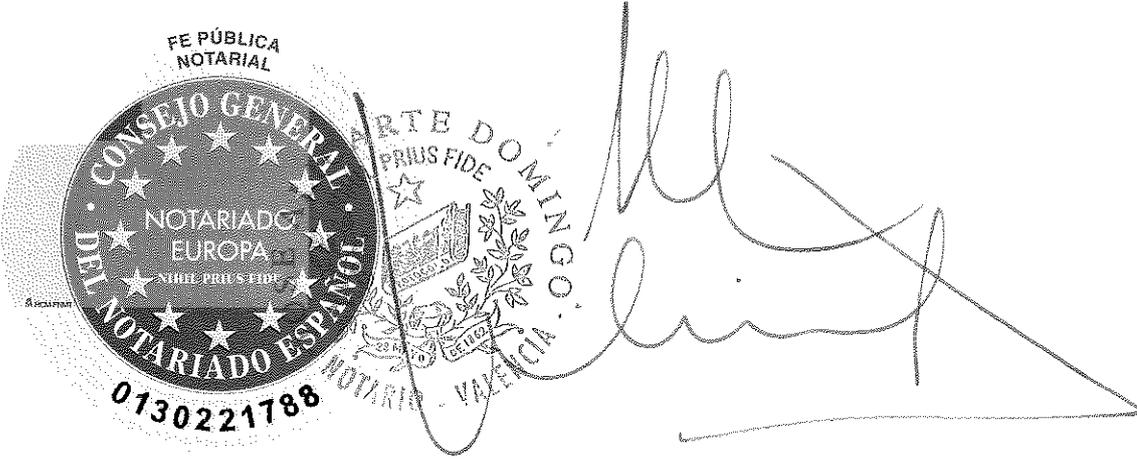
D. Francisco Morales Olivas

8Y5569226

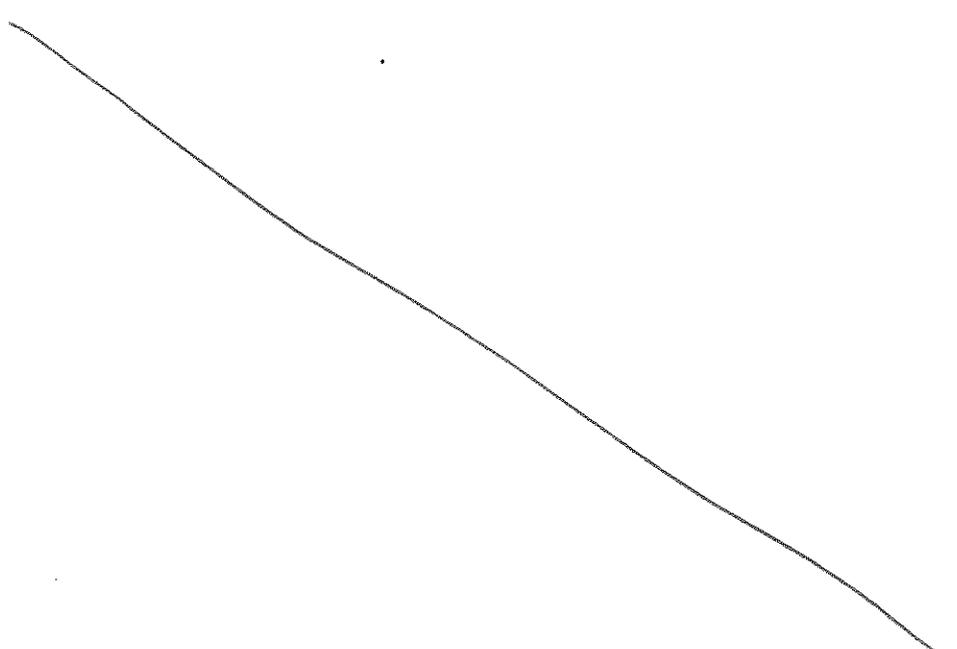
05/2008



ES COPIA de su original, que obra en el Protocolo corriente de instrumentos públicos del Notario autorizante bajo el número al principio indicado, que expido para la compareciente, según interviene, a cuatro de diciembre de dos mil ocho, en ocho folios de papel de Timbre del Estado exclusivo para documentos notariales, serie 8Y, números 5569219 y los siete siguientes en orden correlativo. DOY FE.



APLICACION ARANCEL: DISPOSICION ARANCELAL TERCERA, de la Ley 8 / 1.989, de 13 de Abril, de Tasa y Precios Públicos. DOCUMENTO SIN CUANTIA. Arancel aplicable: números 1, 4, 5, 7 y norma 8ª.



REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA
Gran Vía Marqués del Turia, 57 - 46005 VALENCIA

CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA SL

DOCUMENTO : 1/2009/3.365,0 **DIARIO** : 612 **ASIENTO** : 290
Rodolfo Bada Maño, Registrador Mercantil de VALENCIA MERCANTIL, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 6607 **LIBRO** : 3812 **FOLIO** : 210
HOJA : V-69325 **HOJA BIS**:
INSCRIP.: 8 **INS. BIS** :

ES DE ADVERTIR que los artículos 22 y 23 de los Estatutos, no se adicionan, sino que se modifican. Simultáneamente a la presente nota de despacho se extiende NOTA SIMPLE INFORMATIVA de la inscripción practicada.

HONORARIOS (sin I.V.A.): 30,95 Euros (5.150 Pts.) **N.FACTURA**:

VALENCIA , 30 de Enero de 2009

EL REGISTRADOR



Declarada Fiscal N.º 2-2.º - inciso 2.º D. AD 3.º Ley 8 1989

N.º ADARCEL:		MINUTA N.º
35'90 E.	1.7.20.21.	M 09/4916
	22.23.25.	

LISTADO DE ENVIO AL BORNE DE ACTOS

(Entrada 1/2009/3.365,0)

FECHA : 30/01/2009 HORA : 11:58

**CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA SL -
B96871504****Cambio de domicilio**

Domicilio: C/ DR. JOAN REGLA 6

Población: VALENCIA

Provincia: VALENCIA

Ampliación del objeto social.

Objeto Social: -Impartir cursos de idiomas modernos y de otras enseñanzas no regladas.
-Organizar los exámenes para la obtención de los títulos y certificados correspondientes.
-Organizar la edición de materiales destinados a la enseñanza de idiomas. -Organizar cursos especializados y monográficos relacionados con

Artículo de los estatutos

ARTICULO 7º. LA JUNTA GENERAL. La Junta General está constituida por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valencia. El nombramiento de los miembros, su funcionamiento, se rige por lo que establece la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Valencia y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. .

Artículo de los estatutos

ARTICULO 9º. El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración serán designados por la Junta General. El Consejo de Administración podrá designar de entre sus miembros uno o varios Consejeros Delegados, con indicación de las atribuciones que se le encomiendan. .

Artículo de los estatutos

ARTICULO 19º. El Consejo de Administración, a propuesta del director, una vez cerrado el ejercicio, ha de elaborar las cuentas anuales, que ha de presentar, a la Junta General para que las apruebe, antes de que acabe el primer trimestre de cada año. Se aportará informe de auditoría en los casos previstos por la legislación. .

Artículo de los estatutos

ARTICULO 22º. La aplicación de los resultados del ejercicio es competencia de la Junta General con los límites legales y estatutarios..

Artículo de los estatutos

ARTICULO 23º. El profesorado que imparta los cursos será seleccionado con criterios de mérito y capacidad, oído en su caso el departamento o instituto de mayor afinidad científica con la enseñanza que se imparta. Corresponde al Consejo de Administración fijar los criterios de selección..

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 1/2009/3.365,0)

FECHA: 30/01/2009 HORA : 11:58

Otros actos inscribibles

Modificacion y refundicion de estatutos.

Datos Registrales:

Tomo: 6507 , Libro: 3812 , Folio: 210 , Sección: 8 , Hoja : V 69325

Inscripción o anotación : 8 / Fecha: 30/01/2009 Año Pre.: 2009

Importe de publicación en BORME : 53,50

8.902P

La presente información se facilita a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

IDENTIFICACIÓ DEL DOCUMENTO:

RUE: TP EH4600 2009 3075
FECHA PRESENTACIÓ: 21/01/2009
FECHA DEVENGO: 04/12/2008
PRESENTADOR: B96871504 CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE V

CLASE DOC: NOTARIAL
NOTARIO: ALICARTE DOMINGO JOSE
PROTOCOLO: 4439 - 2008 - 0

DILIGENCIA:

El documento arriba indicado se devuelve al interesado, a los efectos de lo previsto en el artículo 54.1 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el artículo 107.4 del Real Decreto 828/1995, de 29 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento del citado Impuesto, no resultando de las autoliquidaciones presentadas, cuyos números se indican a continuación, cuota a ingresar, por haberse alegado que el acto o contrato está exento/prescrito/no sujeto al impuesto. Ha sido aportada copia del documento, que se conservará en la oficina para el examen, calificación del hecho imponible y, si procede, para la práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias.

El document amunt indicat es torna a la persona interessada, als efectes del que preveu l'article 54.1 del Reial Decret Legislatiu 1/1993 de 24 de setembre, pel qual s'aprova el Text Refós de l'impost sobre Transmissions Patrimonials i Actes Jurídics Documentats i l'article 107.4 del Reial Decret 828/1995, de 29 de maig, pel qual s'aprova el Reglament de l'impost mencionat. De les autoliquidacions presentades, els números de les quals s'indiquen a continuació, no resulta quota a ingressar, per haver-se al·legat que l'acte o contracte està exempt/prescrit/no subjecte a l'impost. Ha sigut aportada còpia del document, que es conservarà en l'oficina per a l'examen, qualificació del fet imposable i, si és el cas, per a la pràctica de la liquidació o les liquidacions complementàries.

SUJETOS PASIVOS

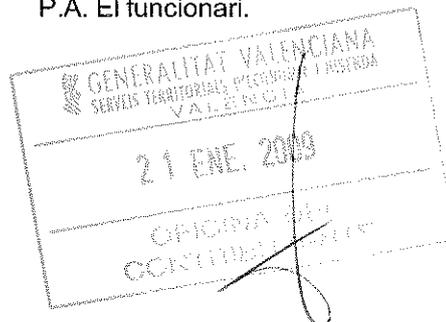
B96871504 CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VA

AUTOLIQUIDACIÓ	CONCEPTO TRIBUTARIO	CALIFICACIÓ ALEGADA
600/5/923418372	0003 OPERACIONES SOCIETARIAS	PRESCRIPCIÓ/EXENCIÓ/NO SUJECIÓ

NÚMERO DE CONTROL

8F5C291E0A10857C

VALENCIA, 21 de Enero de 2009
VALÈNCIA, 21 de Gener de 2009
"Por el Jefe del Servicio"
P.A. El funcionario.
"Pel Cap del Servei"
P.A. El funcionari.



IDENTIFICACIÓ DEL DOCUMENTO:

RUE: TP EH4600 2009 3075
FECHA PRESENTACIÓ: 21/01/2009
FECHA DEVENGO: 04/12/2008
PRESENTADOR: B96871504 CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE V

CLASE DOC: NOTARIAL
NOTARIO: ALICARTE DOMINGO JOSE
PROTOCOLO: 4439 - 2008 - 0

DILIGENCIA:

El documento arriba indicado se devuelve al interesado, a los efectos de lo previsto en el artículo 54.1 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el artículo 107.4 del Real Decreto 828/1995, de 29 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento del citado Impuesto, no resultando de las autoliquidaciones presentadas, cuyos números se indican a continuación, cuota a ingresar, por haberse alegado que el acto o contrato está exento/prescrito/no sujeto al impuesto. Ha sido aportada copia del documento, que se conservará en la oficina para el examen, calificación del hecho imponible y, si procede, para la práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias.

El document amunt indicat es torna a la persona interessada, als efectes del que preveu l'article 54.1 del Reial Decret Legislatiu 1/1993 de 24 de setembre, pel qual s'aprova el Text Refós de l'Impost sobre Transmissions Patrimonials i Actes Jurídics Documentats i l'article 107.4 del Reial Decret 828/1995, de 29 de maig, pel qual s'aprova el Reglament de l'Impost mencionat. De les autoliquidacions presentades, els números de les quals s'indiquen a continuació, no resulta quota a ingressar, per haver-se al·legat que l'acte o contracte està exempt/prescrit/no subjecte a l'impost. Ha sigut aportada còpia del document, que es conservarà en l'oficina per a l'examen, qualificació del fet imposable i, si és el cas, per a la pràctica de la liquidació o les liquidacions complementàries.

SUJETOS PASIVOS

B96871504 CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VA

AUTOLIQUIDACIÓ	CONCEPTO TRIBUTARIO	CALIFICACIÓ ALEGADA
600/5/923418372	0003 OPERACIONES SOCIETARIAS	PRESCRIPCIÓ/EXENCIÓ/NO SUJECIÓ

NÚMERO DE CONTROL

8F5C291E0A10857C

VALENCIA, 21 de Enero de 2009
VALÈNCIA, 21 de Gener de 2009
"Por el Jefe del Servicio"
P.A. El funcionario.
"Pel Cap del Servei"
P.A. El funcionari.



CODI TERRITORIAL / COD. TERRITORIAL **EH4600**

ÓRGAN GESTOR / ÓRGANO GESTOR **D.T. de Valencia**

4 CONCEPTE / CONCEPTO **0003**

A

1 **600592341837 2**

Espai reservat per a l'Administració
 Espacio reservado para la Administración

B96871504 **ADMON. 46603**
 CENTRE DIDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VAL

(90) 5646005923418372EH4600000300000000896871504

2 MERITACIÓ / DEVENGO **04/12/2008**

201 Nro. TRASMETENTS / NÚM. TRANSMITENTES **-**

202 Nro. SUB. PASSIUS / NÚM. SUJ. PASIVOS **1**

203 Nro. BÉNS / NÚM. BIENES **-**

OCIAL **LU**

10 LLETRA/LETRA **-** 11 ESC./ESC. **-** 12 PIS/PISO **-** 13 PTA./PTA. **-**

17 PROVÍNCIA / PROVINCIA **VALENCIA** 18 CFI/C.P. **46010**

B

21 C. -PL.-AV./CL.-PL.-AV. **-** 22 NOM DE LA VIA PÚBLICA/NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA **-** 23 NÚM./NÚM. **-** 24 LLETRA/LETRA **-** 25 ESC./ESC. **-** 26 PIS/PISO **-** 27 PTA./PTA. **-**

28 TELÈFON / TELÉFONO **-** 29 FAX/FAX **-** 30 MUNICIPI / MUNICIPIO **-** 31 PROVÍNCIA / PROVINCIA **-** 32 CFI/C.P. **-**

C

33 NIF / NIF **B96871504** 34 COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL **CENTRE DIDIOMES DE UNIV. DE VCIA. SLU**

35 C. -PL.-AV./CL.-PL.-AV. **CL** 36 NOM DE LA VIA PÚBLICA/NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA **DR. JOAN REGLA** 37 NÚM./NÚM. **6** 38 LLETRA/LETRA **-** 39 ESC./ESC. **-** 40 PIS/PISO **-** 41 PTA./PTA. **-**

42 TELÈFON / TELÉFONO **-** 43 FAX/FAX **-** 44 MUNICIPI / MUNICIPIO **VALENCIA** 45 PROVÍNCIA / PROVINCIA **VALENCIA** 46 CFI/C.P. **46010**

D

47 DOCUMENT / DOCUMENTO **NOTARIAL** 48 NOTARIA / O FEDATARIA - JUTJAT / NOTARIO/A O FEDATARIO/A - JUZGADO **ALICARTE DOMINGO JOSE** 49 NÚM. PROTOCOL - INTERLOCUTORIA / NÚM. PROTOCOLO - AUTO **4439** 50 ANY / AÑO **2008**

51 TIPUS DE BÉ / TIPO DE BIEN **-** 52 DESCRIPCIÓ DE L'OPERACIÓ, BÉ O ACTE (SITUACIÓ, SUPERFÍCIE, ETC.) / DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN, BIEN O ACTO (SITUACIÓN, SUPERFÍCIE, ETC.) **AMP.OBJETO SOCIAL, CAMBIO DOMIC. OTROS ACUENDOS SOC.**

53 TARIFA / TARIFA **OS0** 54 REFERÈNCIA CADASTRAL / REFERENCIA CATASTRAL **-** 55 VAL. CADASTRAL / VAL. CATASTRAL **0,00** 56 VAL. DECLARAT / VAL. DECLARADO **0,00** 57 % TRANSMÉS / % TRANSMITIDO **100,00**

58 C.-PL.-AV./CL.-PL.-AV. **-** 59 NOM DE LA VIA PÚBLICA/NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA **-** 60 NÚM./NÚM. **-** 61 LLETRA/LETRA **-** 62 ESC./ESC. **-** 63 PIS/PISO **-** 64 PTA./PTA. **-** 65 CFI/CP **-**

66 POLIGON / POLÍGONO **-** 67 PARCEL·LA / PARCELA **-** 68 PARTATGE O PARTIDA / PARAJE O PARTIDA **-** 69 PROVÍNCIA / PROVINCIA **-** 70 MUNICIPI / MUNICIPIO **-**

E

71 EXEMPTS / EXENTOS **N** 72 NO SUBJECTES / NO SUJETOS **S**

73 FONAMENT D'EXEMPCIÓ O BENEFICI FISCAL / FUNDAMENTO DE EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL **-**

74 DECLARACIÓ-LIQUIDACIÓ COMPLEMENTÀRIA / DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA **-**

741 NÚM / NÚM **-**

742 DATA PRESENTACIÓ / FECHA PRESENTACIÓN **-**

743 IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO **-**

TOTAL VALORS DECLARATS / TOTAL VALORES DECLARADOS..... 100 **0,00**

BASE IMPOSABLE / BASE IMPONIBLE..... 101 **0,00**

REDUCCIÓ / REDUCCIÓN..... 102 **-** % 103 **-**

BASE LIQUIDABLE / BASE LIQUIDABLE..... (101-103)..... 104 **0,00**

TIPUS / TIPO..... 105 **0,00** % QUOTA / CUOTA..... 106 **0,00**

BONIFIC. EN QUOTA / BONIFIC. EN CUOTA 107 **-** %..... 108 **-**

A INGRESSAR / A INGRESAR..... (106 - 108)..... 109 **0,00**

TOTAL A INGRESSAR / TOTAL A INGRESAR..... (109 - 743)..... 112 **0,00**

F

90 **15/01/2009** ANY / AÑO

DATA / FECHA **15/01/2009** DIA / MES

SUBJECTE PASSIU O PRESENTADOR / SUJETO PASIVO O PRESENTADOR

FIRMA / FIRMA

G

A OMLIR PER L'ENTITAT BANCÀRIA / A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA

93 BANC-SUCURSAL / BANCO-SUCURSAL

94 DATA INGRÉS / FECHA INGRESO

95 IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO

Las dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser inclosos en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seves competències. Així mateix, se li informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

CODI TERRITORIAL / COD. TERRITORIAL **EH4600**

ÓRGAN GESTOR / ÓRGANO GESTOR **D.T. de Valencia**

4 **CONCEPTE / CONCEPTO** **0003**

600592341837 2



(90) 5646005923418372EH46000003000000000896871504

2 **MERITACIÓ / DEVENGO**

04/12/2008

201 Nre. TRASMETENTS / NÚM. TRANSMITENTES **-**

202 Nre. SUB. PASSIUS / NÚM. SUJ. PASIVOS **1**

203 Nre. BÉNS / NÚM. BIENES **-**

SUBJECTE PASSIU
SUJETO PASIVO

Espai reservat per a l'Administració
 Espacio reservado para la Administración

5 **NIF / NIF**



B96871504 **ADMON. 46603**
CENTRE DIDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VAL

OCIAL **SLU**

10 **LLETRA/Letra** 11 **ESC./ESC.** 12 **PIS/PISO** 13 **PTA./PTA.**
 17 **PROVINCIA / PROVINCIA** 18 **CPI / C.P.**
VALENCIA **46010**

B

TRANSMETENT
TRANSMITENTE

21 **C. -PL. -AV./CL. -PL. -AV.** 22 **NOM DE LA VIA PÚBLICA/NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA** 23 **NÚM./NÚM.** 24 **LLETRA/Letra** 25 **ESC./ESC.** 26 **PIS/PISO** 27 **PTA./PTA.**
 28 **TELÉFON / TELÉFONO** 29 **FAX / FAX** 30 **MUNICIPI / MUNICIPIO** 31 **PROVINCIA / PROVINCIA** 32 **CPI / C.P.**

C

PRESENTADOR
PRESENTADOR

33 **NIF / NIF** 34 **COGNOMS / NOM O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
B96871504 **CENTRE DIDIOMES DE UNIV. DE VCIA. SLU**
 35 **C. -PL. -AV./CL. -PL. -AV.** 36 **NOM DE LA VIA PÚBLICA/NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA** 37 **NÚM./NÚM.** 38 **LLETRA/Letra** 39 **ESC./ESC.** 40 **PIS/PISO** 41 **PTA./PTA.**
CL **DR. JOAN REGLA** **6** **VALENCIA** **VALENCIA** **46010**

D

DESCRIPCIÓ D'OPERACIÓ BÉ O ACTE
DESCRIPCIÓN DE OPERACIÓN BIEN O ACTO

47 **DOCUMENT / DOCUMENTO** 48 **NOTARIA O FEDATARIA - JUTJAT / NOTARÍA O FEDATARIOA - JUZGADO** 49 **NÚM PROTOCOL - INTERLOCUTORIA** 50 **ANY / AÑO**
NOTARIAL **JUDICIAL** **PRIVAT** **ALTRE**
ALICARTE DOMINGO JOSE **4439** **2008**
 51 **TIPUS DE BÉ / TIPO DE BIEN** 52 **DESCRIPCIÓ DE L'OPERACIÓ, BÉ O ACTE (SITUACIÓ, SUPERFÍCIE, ETC.) / DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN, BIEN O ACTO (SITUACIÓN, SUPERFÍCIE, ETC.)**
AMP.OBJETO SOCIAL, CAMBIO DOMIC. OTROS ACUENDOS SOC.
 53 **TARIFA / TARIFA** 54 **REFERÈNCIA CADASTRAL / REFERENCIA CATASTRAL** 55 **VAL. CADASTRAL / VAL. CATASTRAL** 56 **VAL. DECLARAT / VAL. DECLARADO** 57 **% TRANSMÉS / % TRANSMITIDO**
OS0 **-** **0,00** **0,00** **100,00**
 58 **C -PL-AV/CL -PL -AV** 59 **NOM DE LA VIA PÚBLICA/NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA** 60 **NÚM./NÚM.** 61 **LLETRA/Letra** 62 **ESC./ESC.** 63 **PIS/PISO** 64 **PTA./PTA.** 65 **CPI / CP**
66 POLÍGON / POLÍGONO 67 **PARCEL·LA / PARCELA** 68 **PARATGE O PARTIDA / PARAJE O PARTIDA** 69 **PROVINCIA / PROVINCIA** 70 **MUNICIPI / MUNICIPIO**

E

AUTOLIQUIDACIÓ
AUTOLIQUIDACIÓN

71 **EXEMPTS / EXENTOS** **NO SUBJECTES / NO SUJETOS**
 72 **NO SUBJECTES / NO SUJETOS**
 73 **FONAMENT D'EXEMPCIÓ O BENEFICI FISCAL**
FUNDAMENTO DE EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL
 74 **DECLARACIÓ-LIQUIDACIÓ COMPLEMENTÀRIA**
DECLARACIÓN-LIQUIDACION COMPLEMENTARIA
 741 **NÚM / NÚM**
 742 **DATA PRESENTACIÓ / FECHA PRESENTACIÓN**
 743 **IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO**
TOTAL VALORS DECLARATS / TOTAL VALORES DECLARADOS..... 100 **0,00**
BASE IMPOSABLE / BASE IMPONIBLE..... 101 **0,00**
REDUCCIÓ / REDUCCIÓN..... 102 **%**..... 103
BASE LIQUIDABLE / BASE LIQUIDABLE..... (101-103)..... 104 **0,00**
TIPUS / TIPO..... 105 **0,00 %**..... QUOTA / CUOTA..... 106 **0,00**
BONIFIC. EN QUOTA / BONIFIC. EN CUOTA..... 107 **%**..... 108
A INGRESSAR / A INGRESAR..... (106 - 108)..... 109 **0,00**
TOTAL A INGRESSAR / TOTAL A INGRESAR..... (109 - 743)..... 112 **0,00**

F

90 **DATA / FECHA** **9** **DIA** **MES** **15/01/2009** **ANY / AÑO**

SUBJECTE PASSIU O PRESENTADOR / SUJETO PASIVO O PRESENTADOR
FIRMA / FIRMA
FIRMAT / FIRMADO

G

A OMLIR PER L'ENTITAT BANCÀRIA I A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA
93 BANC-SUCURSAL / BANCO-SUCURSAL **94 DATA INGRÉS / FECHA INGRESO** **95 IMPORT INGRESSAT / IMPORTE INGRESADO**

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se li informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 288, de 14/12/99).
 Los datos de carácter personal contenidos en esta impresión podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).



DECLARACIÓN CENSAL

de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios,
Profesionales y Retenedores.

N.I.F.:

B96871504

APELLIDOS Y NOMBRE (por este orden) O RAZÓN SOCIAL

CENTRO D IDIOMES DE LA UNIVERSITRAT DE DE VALENCIA SL

PRESENTACIÓN RECIBIDA EL DÍA : **13 02 2009** A LAS **11.41.47**

CÓDIGO ELECTRÓNICO : **3CEF8C0402434632**

NÚMERO DE EXPEDIENTE : **2009C3687150033T**

**Si desea ver la declaración, puede entrar por Consulta íntegra de declaración presentada por internet en PDF.
(modelo aprobado por Orden EHA/1274/2007). BOE 10/05/2007.**

El modelo 036 que acaba de presentar debe acompañarse de la siguiente documentación adicional:

1. Escritura publica o documentación alternativa en la que conste la modificación y, si procede, certificación de su inscripción en el registro publico correspondiente
2. Documento acreditativo de la capacidad de representacion de la persona que firma la declaracion censal

Estos documentos deberán aportarse en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el de la presentación del modelo, en el registro telemático general de la AEAT: Oficina Virtual / Registro de documentos electrónicos / Relacionada con presentaciones telemáticas previas / Aportación documentos relacionada modelo 036.

La no presentación de la documentación solicitada o su presentación de forma incompleta o inexacta puede motivar el archivo de su petición (artículos 88 y 89 Reglamento de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio)





Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

101	N.I.F.	B96871504
102	Apellidos y nombre o razón o denominación social CENTRO D IDIOMES DE LA UNIVERSITRAT DE DE VALENCIA SL	

Espacio reservado para numeración por código de barras

CAUSAS DE PRESENTACION

- 110 Solicitud de Número de Identificación Fiscal (N.I.F.)
- 111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

- 120 Solicitud de N.I.F. definitivo, disponiendo de N.I.F. provisional.
- 121 X Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del N.I.F.
- 122 X Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 123 X Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
- 124 Modificación domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 125 Modificación otros datos identificativos. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 126 Modificación datos representantes. (página 3)
- 127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
- 128 Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
- 129 Solicitud de inscripción/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
- 130 Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
- 131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
- 132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
- 133 Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
- 134 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
- 135 Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
- 136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
- 137 Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)
- 138 Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
- 139 Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
- 140 Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin disolución. Entidades inactivas).

Fecha efectiva del cese

141 / /

- 150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

Fecha efectiva de la baja

152 / /

Lugar
VALENCIA
Fecha
13/2/2.009
Firma en calidad de
Representante

Firma

Firmado D./Dª.: MARIA LUISA CONTRI SEMPERE



Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

101	N.I.F.	B96871504
102	Apellidos y nombre o razón o denominación social CENTRO D IDIOMES DE LA UNIVERSITRAT DE DE VALENCIA SL	

Espacio reservado para numeración por código de barras

MODIFICACIONES DE PRESENTACIÓN

- 110 Solicitud de Número de Identificación Fiscal (N.I.F.)
- 111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

- 120 Solicitud de N.I.F. definitivo, disponiendo de N.I.F. provisional.
- 121 Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del N.I.F.
- 122 Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 123 Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
- 124 Modificación domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 125 Modificación otros datos identificativos. (páginas 2A, 2B y 2C)
- 126 Modificación datos representantes. (página 3)
- 127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
- 128 Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
- 129 Solicitud de inscripción/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
- 130 Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
- 131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
- 132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
- 133 Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
- 134 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
- 135 Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
- 136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
- 137 Modificación datos relativos a otros impuestos. (página 7)
- 138 Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
- 139 Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8)
- 140 Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin disolución. Entidades inactivas).

Fecha efectiva del cese

141 / /

- 150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

Fecha efectiva de la baja

152 / /

Lugar
VALENCIA
Fecha
13/2/2009
Firma en calidad de
Representante

Firma

Firmado D./Dª.: MARIA LUISA CONTRI SEMPERE

036

Hoja

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero B3 Código País

Identificación:

B4 N.I.F. B5 Razón o denominación social B6 Anagrama
 B7 NIF otros países B8 Fecha acuerdo voluntades B9 Fecha constitución B10 Fecha inscripción registral
 / / / / / 30 / 1 / 2.009

Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública B13 Tipo Num. B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta
 CALLE DR. JOAN REGLA NUM 00006
 B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B29 e-mail
 B23 C. Postal B24 Nombre del Municipio B25 Provincia B26 Tfno. Fijo B27 Tfno. Móvil B28 Núm. de FAX
 46010 VALENCIA VALENCIA

Domicilio fiscal en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

B31 Domicilio (Address)
 B32 Complemento domicilio (si fuese necesario) B34 Población / Ciudad B99 e-mail
 B33 C. Postal (ZIP) B35 Provincia / Región / Estado B36 País B37 Cod. País B38 Tfno. Fijo B39 Tfno. Móvil B40 Núm. de FAX

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública B43 Tipo Num. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta
 B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B70 e-mail
 A53 C. Postal A54 Nombre del Municipio A55 Provincia A56 Tfno. Fijo A57 Tfno. Móvil A58 Núm. de FAX
 B59 Destinatario (si es distinto del declarante) B60 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)

2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: B62 Población / Ciudad

B63 C. Postal B64 Provincia B65 Tfno. Fijo B66 Tfno. Móvil B67 Núm. se FAX
 B68 Destinatario (si es distinto del declarante) B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)

Domicilio social (si es distinto del fiscal)

B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública B73 Tipo Num. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta
 CALLE DR. JUAN REGLA NUM 00006
 B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
 B83 C. Postal B84 Nombre del Municipio B85 Provincia B86 Tfno. Fijo B87 Tfno. Móvil B88 Núm. de FAX
 46010 VALENCIA VALENCIA

65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:

- 68 Persona jurídica. Forma jurídica: 69 Sociedad de Responsabilidad Limitada
- 70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71
- 72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73
- 74 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad: 75
- 76 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad: 77
- 78 Otras entidades. Clase de entidad: 79

Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO B92 ¿Cuántos?

Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.

B93 1 N.I.F. B94 Denominación
 B95 2 N.I.F. B96 Denominación
 B97 3 N.I.F. B98 Denominación

036

Hoja

IDENTIFICACIÓN CONTINUA

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España		<input checked="" type="checkbox"/>	B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero		B3 Código País	
Identificación						
B4 N.I.F.		B5 Razón o denominación social			B6 Anagrama	
B7 NIF otros países		B8 Fecha acuerdo voluntades		B9 Fecha constitución		B10 Fecha inscripción registral
		/ /		/ /		30 / 1 / 2.009
Domicilio fiscal en España						
B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública			B13 Tipo Num. B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta			
CALLE DR. JOAN REGLA			NUM 00006			
B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)			B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		B29 e-mail	
B23 C. Postal		B24 Nombre del Municipio		B25 Provincia		B26 Tfno. Fijo
46010		VALENCIA		VALENCIA		B27 Tfno. Móvil
						B28 Núm. de FAX
Domicilio fiscal en el estado de residencia o de constitución (no residentes)						
B31 Domicilio (Address)						
B32 Complemento domicilio (si fuese necesario)			B34 Población / Ciudad		B99 e-mail	
B33 C. Postal (ZIP)		B35 Provincia / Región / Estado		B36 País		B37 Cod. País
						B38 Tfno. Fijo
						B39 Tfno. Móvil
						B40 Núm. de FAX
Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)						
1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública			B43 Tipo Num. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta			
B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)			B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)		B70 e-mail	
A53 C. Postal		A54 Nombre del Municipio		A55 Provincia		A56 Tfno. Fijo
						A57 Tfno. Móvil
						A58 Núm. de FAX
B59 Destinatario (si es distinto del declarante)			B60 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)			
2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:						
B62 Población / Ciudad						
B63 C. Postal		B64 Provincia		B65 Tfno. Fijo		B66 Tfno. Móvil
						B67 Núm. se FAX
B68 Destinatario (si es distinto del declarante)			B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)			
Domicilio social (si es distinto del fiscal)						
B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública			B73 Tipo Num. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta			
CALLE DR. JUAN REGLA			NUM 00006			
B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...)			B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)			
B83 C. Postal		B84 Nombre del Municipio		B85 Provincia		B86 Tfno. Fijo
46010		VALENCIA		VALENCIA		B87 Tfno. Móvil
						B88 Núm. de FAX
65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:						
68 <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica. Forma jurídica: 69 Sociedad de Responsabilidad Limitada						
70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71						
72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73						
74 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad: 75						
76 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad: 77						
78 Otras entidades. Clase de entidad: 79						
Establecimientos permanentes						
B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? Sí NO B92 ¿Cuántos?						
Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.						
B93 1 N.I.F.		B94 Denominación				
B95 2 N.I.F.		B96 Denominación				
B97 3 N.I.F.		B98 Denominación				